

MUÑOZ-TORRERO EN PORTUGAL

Así titula su libro el historiador portugués Rui Rosado Vieira, publicado este mis-mo año de 2022, por el Congreso de los Diputados, con la muy meritoria traducción y notas de Luis Alfonso Limpo.

Se trata de la última biografía del político capuibovense, que rellena algunas de las inmensas lagunas que padecía su estudio; si bien, como el propio Rui Rosado advierte, aún queda mucha tela que cortar...

La novedad del libro surge, en origen, de la información que aportan las fuentes portuguesas consultadas, fuentes (entre ellas los manuscritos de otros prisioneros de San Juliao da Barra) que habían pasado inadvertidas para los investigadores tanto españoles como portugueses; y que ahora nos ofrecen un rico y desconocido caudal de noticias, testimonios, comentarios, informes... que, muy bien manejados por nuestro hispanista, e interpretados con rigor científico, han revelado facetas inusitadas, de una importancia tal que a partir de este extraordinario ensayo es necesario replantearse, de arriba abajo, la figura de Muñoz-Torrero, y su papel en la historia de España. Un replanteamiento que afecta sobre todo al último periodo de su vida, el que cubre su estancia en Portugal; y a cuestiones fundamentales que, aunque ya fuesen apuntadas por Majada Nella muy, muy de pasada, solo ahora se entra de lleno en ellas.

114

II

En cuanto Rui Rosado empieza a hurgar en ese espacio de cinco años que don Diego pasó en el palacio Carvajal de Campo Maior, empieza la caída de tópicos; una caída que culmina con una sorprendente versión de su estancia en la cárcel, y sobre todo de la terrible muerte del venerable doceañista.

Desde los primeros biógrafos se ha creído que Muñoz-Torrero había muerto desnucado, por obra y arte del jefe de la prisión, que personalmente sentía hacia don Diego una arraigada inquina. Ahora sin embargo, hemos sabido, pues queda demostrado documental-mente, que don Diego no murió desnucado, sino envenenado. Podría pensarse que bueno, al fin y al cabo, lo mismo da morir de una cosa que de otra. Desde un punto de vista anecdótico, o incluso biológico, así podría pensarse. Al fin y al cabo de algo hay que morir; pero desde el punto de vista histórico y político, al menos en este asunto, no es lo mismo morir desnucado que envenenado.

Ambas acciones constituyen desde luego un asesinato. Pero este no tiene el mismo estatus en uno y otro caso; ni la misma repercusión histórica. Los distinguen bien las diferentes razones a las que obedecen; el grado de perversidad; el de ensañamiento; y sobre todo la trama secreta que ocultaba la primera versión, tan repetida (y ahora ya desechada), que ha pasado a constituir la explicación oficial de los hechos, una explicación en la que nos hablamos acomodado, dando por cerrado el caso; y que ahora, tras leer el libro de Rui Rosado, resulta, amén de legendaria, de épica, un

tanto excusatoria, manipuladora de la verdad, incluso políticamente interesada, y hasta consoladora (el consuelo que se desprende de las lágrimas... Como diría Garcilaso: Saltó, lágrimas, corriendo...)

No es lo mismo un crimen no meditado, cometido por el odio particular del gobernador Telles Jordao (que le ató una soga a los pies y lo arrastró por una escalera de treinta peldaños); que un crimen perfectamente pensado, urdido, a nivel de altas instancias, por la policía secreta que tanto por España como Portugal tenía desplegado el Monarca; un crimen inducido, a la postre, por el lamentablemente célebre, rey Fernando VII. No es lo mismo, en definitiva, el crimen de un loco que un crimen de Estado.

Circunstancia esta que, por desgracia, lejos de empequeñecer la figura de don Diego, la engrandece aún más. Y nos lleva a preguntarnos qué se le representaría, qué clase de temor podría infringir todavía aquel don Diego, indefensa en una prisión, a todo un rey de España y América: ¿qué peligro conllevaba la sombra de aquel hombre que, incluso estando encadenado, como a Macbeth las sombras de sus víctimas, a todo un monarca todopoderoso infundía inquietud...? Desde luego, como buen príncipe maquiavélico, Fernando VII resolvía que las ideas se matan matando a los hombres. Es esta una de las leyes fundamentales de la tiranía... No hay nada peor para ella: tener como enemigo a un hombre que, a tenor del sufrimiento y del tormento, se convierte en un símbolo; o sea, en una fuerza que, si toma recorrido, llega a sobrepasar los límites de la propia naturaleza humana, y es capaz incluso de derrocar el poder real.

III

Por aquí, desde esta nueva perspectiva con que este clarividente libro de Rui Rosado observa la ejecución de Muñoz-Torrero, se abre una interesantísima vía de investigación; un caso auténtico de novela policíaca, del más auténtico cine negro, de ese que se sumerge hasta las mismas cloacas del Estado...

¿Qué pensar?... Aquella pretensión que don Diego tuvo de que el Rey le hiciera la venia como Presidente de las Cortes era mucho pretender entonces como lo sigue siendo hoy... ¿Qué más se puede pedir, qué desafío mayor se puede exigir a un representante de la Nación? ¡Hay que tener valor! ¡Enfrentarse así, cara a cara, desnudo, con don Fernando VII nada más y nada menos! ¡hace falta tener muchos reañíos!... Ese valor, esos reañíos que solo nacen de un pensamiento firme y fundado en la razón; el que finalmente, a través de los derroteros que a la postre tomó su vida, tiñó su legado, eminentemente jurídico, de ese sentido, tradicionalmente trágico, del gesto revolucionario... Es tal vez la moraleja que encierra este revelador **Muñoz-Torrero en Portugal**, que supone, desde luego, un antes y un después en el estado de la cuestión.

